



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2002

VISTO:

El proyecto de investigación N°347 "Materiales de estudio universitario en proyectos de educación a distancia" dirigido por la Lic. Silvia COICAUD; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Lic. Lidia Blanco;

Que es necesario continuar el camino crítico;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Lidia BLANCO al proyecto de investigación N° 347 "**Materiales de estudio universitario en proyectos de educación a distancia**" dirigido por la Licenciada Silvia COICAUD, a partir del 01 de enero de 2002.-

Art. 2°) Elevar la documentación existente a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art.3°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 258/02

JEG

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales